**Anexo No 15**

**REQUISITOS TÉCNICOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO**

El presente Anexo se presentan los requisitos que deberá acreditar el Personal Responsable del Proyecto, para calificar lo correspondiente, según se establece en el Anexo 11 “Matriz de Evaluación por Puntos”. Para la presentación de la información a evaluar, el licitante deberá utilizar los Anexos 15Bis y 15Ter.

**RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**Sub-Rubro: Capacidad de los recursos técnicos del personal responsable del Proyecto**

En el Anexo 12 “Matriz de Evaluación por Puntos” se lista el personal responsable del proyecto. En el presente anexo, se establecen los requisitos técnicos que deberán acreditar los candidatos que proponga el licitante para ocupar dichos cargos, con lo que obtendrán el puntaje en cada caso.

**Curriculum de los Profesionales Técnicos**

El licitante como parte de su Propuesta Técnica, deberá acreditar para cada uno de los Profesionales Técnicos Responsables del Proyecto, los requisitos siguientes, mismos que deberán expresar en el Resumen Curricular de cada uno de acuerdo con el **Anexo 15 Ter** “Formato Curriculum Profesionales Técnicos”.

1. **LIDER DE PROYECTO**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de Licenciatura y/o Ingeniería concluida; para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

La experiencia deberá ser de mínimo 5 (cinco) años como director en áreas de Diseño e Implementación para la Producción de programas de Televisión o transmisiones en vivo.

**Competencia o habilidad en el trabajo.**

Para este rubro, el personal propuesto como líder del proyecto deberá contar con el expediente documental pertinente y relacionado al cargo que lo respalde en la responsabilidad asignada: certificaciones empresariales vigentes, acreditaciones institucionales, certificados de calidad, reconocimientos de cumplimiento o cartas de buena ejecución, para lo cual deberá presentar copia simple del documento correspondiente, expedido por alguna institución educativa, organismo, empresa o entidad facultada para tal fin a nivel nacional o internacional.

Al menos tres de las siguientes:

• De equipos de video para producción de programas de televisión.

• De equipos de audio para producción de programas de televisión.

• De equipos de grabación y administración de media (MAM) para producción de programas de televisión.

• De equipos de compresión para producción/ transmisión/ recepción de señales/ programas de televisión.

• Señales de alta definición.

**Dominio de herramientas y conocimientos**

Para este rubro, el personal propuesto como Líder del Proyecto deberá contar con conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas que le permitan presentar cronogramas de trabajo, gráfica de Gantt, reportes de avance y de visita, diagramas de flujo y diagramas en general.

1. **JEFE DE INGENIERÍA**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de Ingeniería en Electrónica o Comunicaciones para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

La experiencia deberá ser de mínimo 5 (cinco) años en el área de Tecnologías o Telecomunicaciones.

**Competencia o habilidad en el trabajo.**

Para este rubro, el Jefe de Ingeniería deberá contar con el expediente documental pertinente y relacionado al cargo que lo respalde en la responsabilidad asignada: certificaciones empresariales vigentes, acreditaciones institucionales, certificados de calidad, cartas o reconocimientos de cumplimiento, para lo cual deberá presentar copia simple del documento correspondiente, expedido por alguna institución educativa, organismo, empresa o entidad facultada para tal fin a nivel nacional o internacional.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá contar con conocimiento en instalación, soporte o configuración de tecnologías en al menos 2 de las siguientes áreas:

• Instalación de equipos para telecomunicaciones

• Soporte para sistemas de video, audio o iluminación

• De equipos de grabación y administración de media (MAM) para producción de programas de televisión.

• Equipo de análisis o monitoreo broadcast.

1. **RESPONSABLE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA PREPARACIÓN DE UNIDAD MÓVIL.**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de Ingeniería en Electrónica o Comunicaciones para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

La experiencia deberá ser de mínimo 5 (cinco) años como ingeniero con actividades en proyectos de telecomunicaciones.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto deberá contar con el expediente documental pertinente y relacionado al cargo que lo respalde en la responsabilidad asignada.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá contar con conocimiento en instalaciones eléctricas, soporte o configuración.

1. **RESPONSABLE DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE UNIDAD MÓVIL.**

El candidato que se proponga podrá contar o no con estudios a nivel licenciatura o ingeniería, en su caso podrá presentar copia simple de la cédula profesional o título o grado de avance escolar o validación de créditos cursados.

La experiencia deberá ser de mínimo 5 (cinco) años en el área de fabricación, instalación, adaptación, mantenimiento o soporte.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto deberá contar con el expediente documental pertinente y relacionado al cargo que lo respalde en la responsabilidad asignada.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá contar con conocimiento en instalación, fabricación, adaptación, soporte o mantenimiento para telecomunicaciones.